



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ACTA DE TERMINACIÓN

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	06	octubre	2025

CONTRATO	X	CONVENIO	
NÚMERO	CPS 122	DE JULIO 07	2025
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SERVICIOS GENERALES QUE DEMANDE LA ENTIDAD MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA.			
Supervisor y/o Interventor:	JOHN FREDY TABORDA FLOREZ - SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		
Contratante:	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA. Nit: 890.980.781-7		
Contratista / Asociado	CARLOS ALBERTO ARENAS VERA	NIT/CC	70.037.219
VALOR DEL CONTRATO:	Cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos M/L (\$5.955.000)		
DURACIÓN DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO.		
FECHA DE INICIO:	julio 07 de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	octubre 06 de 2025		

En el Municipio de Titiribí, a los seis (06) días del mes octubre de (2025), se reunieron **ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR** mayor de edad vecino de la ciudad de Titiribí, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°1.214.718.921 de Medellín, Antioquia, obrando en su carácter de Alcalde Municipal, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará LA ENTIDAD CONTRATANTE, por una parte y de la otra **CARLOS ALBERTO ARENAS VERA** con cedula de ciudadanía No. 70.037.219, por quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, manifiestan que, mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido **terminar** el presente contrato con base a las siguientes consideraciones:

- Las actividades Objeto del presente contrato y/o convenio, se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Titiribí - Antioquia.
- Que el Acta de Inicio fue suscrita el día 07 de julio de 2025 y el vencimiento del contrato ocurre el día 06 de octubre de 2025.
- Que las actividades contratadas del Objeto Contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, firmado por el



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

supervisor y en las actas de recibo parcial suscrito entre el supervisor y el contratista respectivamente en cada periodo.

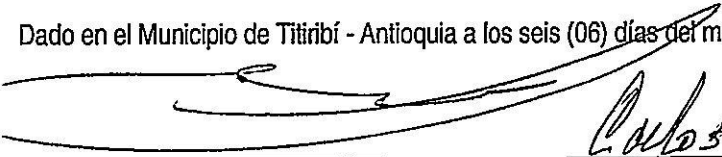
d) Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

1. Dar por terminado de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SERVICIOS GENERALES QUE DEMANDE LA ENTIDAD MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA, suscrito entre el municipio de Titiribí - Antioquia y CARLOS ALBERTO ARENAS VERA identificado con cedula de ciudadanía N° 70.037.219 y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
2. El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo Reconocer el Municipio de Titiribí los pagos causados desde la fecha de suscripción del contrato hasta la fecha de terminación, los cuales se liquidarán a prorrata del valor pactado teniendo en cuenta el tiempo durante el cual se cumplieron efectivamente las obligaciones contenidas en el contrato de referencia.
3. Una vez se liquide el contrato y el contratista presente la cuenta de cobro o factura, el Municipio procederá a cancelar las sumas adeudadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para su liquidación y dentro del plazo que se señale en el acta de liquidación.
4. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de suscripción.

Dado en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los seis (06) días del mes de octubre de (2025).


ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal


CARLOS ALBERTO ARENAS VERA
Contratista


JOHN FREDY TABORDA FLOREZ
Supervisor